

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 AL CONTRATO N° 202500110

CONTRATO No:	202500110
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA
NIT:	890905730-2
OBJETO DEL CONTRATO:	“Prestación del servicio de transporte tipo vale para los servidores de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU.” de conformidad con especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), previa aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000), de los cuales el servicio de transporte se encuentra excluido IVA y el cargo administrativo es con IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2026. Adicionar recursos por valor de CINCO MILLONES M.L (\$5.000.000) de los cuales el servicio de transporte se encuentra excluido IVA y el cargo administrativo es con IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026). Adicionar recursos por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000), de los cuales el valor correspondiente al servicio de transporte se encuentra excluido de IVA, mientras que el cargo administrativo se reconocerá con IVA incluido
VALOR FINAL:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/L. (\$29.000.000), de los cuales el servicio de transporte se encuentra excluido IVA y el cargo administrativo es con IVA incluido.
PLAZO FINAL:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), previa aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.

La presente constituye la Cláusula adicional No. 2 al contrato 202500110, cuyo objeto es “*Prestación del servicio de transporte tipo vale para los servidores de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU*”, por la cual se modifica “El plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026 y Adicionar recursos por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000), de los

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 4

cuales el servicio de transporte se encuentra excluido IVA y el cargo administrativo es con IVA incluido.

CONSIDERACIONES

- A.** El 17 de junio del 2025, se suscribió el contrato No. 202500110 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA, cuyo objeto es “Prestación del servicio de transporte tipo vale para los servidores de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU”, por valor inicial de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) incluido IVA, y un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
- B.** Las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día 19 de junio de 2025.
- C.** El 29 de diciembre de 2025 se suscribió la cláusula adicional 01 donde se realizó la ampliación del contrato hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026), y se adicionaron recursos por CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$5.000.000) de los cuales el servicio de transporte se encuentra excluido IVA y el cargo administrativo es con IVA incluido.
- D.** Las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día 5 de enero de 2026.
- E.** En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de enero de 2026, mediante escrito radicado No. 20260000283, la supervisión del contrato No. 202500110 presentó la justificación de la cláusula adicional No. 2, para realizar la ampliación del plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) y adicionar recursos por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000), de los cuales el valor correspondiente al servicio de transporte se encuentra excluido de IVA, mientras que el cargo administrativo se reconocerá con IVA incluido.

E. LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ES LA SIGUIENTE

CENTRO DE COSTO	14046
RUBRO PRESUPUESTAL	21202020062601-1
NOMBRE DEL RUBRO	Transporte
CPC	64112
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000204
COMPROMISO PRESUPUESTAL	2026000174
TOTAL A ADICIONAR	\$15.000.000

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del contrato 202500110 hasta el 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000) de los cuales el servicio de transporte se encuentra excluido IVA y el cargo administrativo es con IVA incluido.

TERCERO: El contratista deberá modificar la vigencia de las garantías contractuales inicialmente constituidas a favor de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, de conformidad con el presente documento.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional del Contrato

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 4

Contrato 202500110-2

La presente CLÁUSULA ADICIONAL se firma de manera electrónica a través del aplicativo VIAFIRMA, por lo tanto, se entenderá la fecha allí establecida como fecha de suscripción del documento.

Nathalia Restrepo C.
NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera

Diego Hernán Montoya
DIEGO HERNÁN MONTOYA
 Representante Legal

Revisó:	Kamal Abdul Nassar Montoya - Secretario General	<i>[Signature]</i>
Revisó:	Luis Miguel García Rendón – Unidad de Gestión Jurídica	<i>[Signature]</i>
Revisó:	Paola Andrea Villa Rodríguez – Profesional Universitaria Bienes y Servicios - Supervisora	PAULA A. VILLAR
Proyectó:	Estefanía Cardona Castaño – Contratista- Unidad Bienes y Servicios	Estefania CC.